



Sexta Sesión del día 23 de Septiembre del 2010, a las 12:00 (doce) horas.

En Torreón, Coahuila siendo las 12:00 (doce) horas del día 23 de Septiembre del año 2010, en la Galería del Centro Cultural Jose R. Mijares, ubicado en Av. Nicolás Bravo y Calle 17 de esta Ciudad, se reunió la Comisión de Educación, Arte y Cultura, integrada por la C. Lic. Blanca Alicia Maltos Mendoza, Presidente; Lic. María Margarita del Río G., Secretaria; Lic. Martha Esther Rodríguez Romero, Vocal; con el objeto de emitir dictamen del Compromiso por parte del Municipio con la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, para la Instalación de la Quinta Fase de Equipamiento de Módulos Digitales en las Bibliotecas seleccionadas, y dentro del Tercer punto de la orden del día y en apego a lo establecido por las disposiciones contenidas en el Artículo 102 Fracción II Inciso 3 y Artículo 107 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; Artículo 122 Fracción II del Reglamento Interior para el Municipio de Torreón, Coahuila, se llegó al siguiente acuerdo que por el presente se emite Dictamen en los siguientes términos:

-ANTECEDENTE-

Se somete al análisis, discusión y en su caso la aprobación para que por parte del Municipio con la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, se instale la Quinta Fase de Equipamiento de Módulos Digitales en las Bibliotecas :

- Pablo C. Moreno, ubicada en Av. Allende y C. Juan A. de La Fuente Cc¹ Centro.
- Beatriz González de Montemayor, ubicada en Puerto Escondido No 4330 Col. Nva California.
- Enriqueta Ochoa, ubicada en C. Mexicali y Punta Estrella Col. San Felipe III
- Centenario, ubicada Av. Torre de Cristo no 333 Col. Las Torres.
- Sor Juana Inés de la Cruz, ubicada en C. Potrero Del Llano No. 859 Col. Eugenio Aguirre Benavides.
- Fernando H. Míreles, ubicada en Carretera Torreón La Partida Int. De la CD de los Niños.
- Solidaridad, ubicada en Domicilio Conocido Ejido La Unión.

-CONSIDERANDO-

Una vez analizado, la Comisión encontró que por parte del Municipio con la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, se cumple con los requerimientos para autorizar la Instalación de la Quinta Fase de Equipamiento de Módulos Digitales en las Bibliotecas:

- Pablo C. Moreno, ubicada en Av. Allende y C. Juan A. de La Fuente Col. Centro.
- Beatriz González de Montemayor, ubicada en Puerto Escondido No 433. Col. Nva California.
- Enriqueta Ochoa, ubicada en C. Mexicali y Punta Estrella Col. San Felipe III
- Centenario, ubicada Av. Torre de Cristo no 333 Col. Las Torres.
- Sor Juana Inés de la Cruz, ubicada en C. Potrero Del Llano No. 859 Col. Eugenio Aguirre Benavides.
- Fernando H. Míreles, ubicada en Carretera Torreón La Partida Int. De la Cd de los Niños.

Margarita del Río G.

[Firma]



DICTAMEN DE LA COMISION DE EDUCACION, ARTE Y CULTURA
AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAH; 2010-2013



TORREÓN
gentetrabajando

-Solidaridad, ubicada en Domicilio Conocido Ejido La Unión
Tomando en cuenta que el equipamiento informático de las bibliotecas es una prioridad que permitirá en el corto y mediano plazo, consolidar la modernización de los servicios de éstas, para la autorización del compromiso en todas sus cláusulas se requiere que pase a la Comisión de Hacienda. Por lo que se somete a votación por parte del Presidente Lic. Blanca Alicia Maltos Mendoza, obteniéndose el siguiente resultado.

-DICTAMEN-

Una vez votado la Comisión aprueba por Mayoría y autoriza que por parte del Municipio con la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, se instale la Quinta Fase de Equipamiento de Módulos Digitales en las siguientes Bibliotecas:

- Pablo C. Moreno, ubicada en Av. Allende y C. Juan A. de La Fuente Col. Centro.
- Beatriz González de Montemayor, ubicada en Puerto Escondido No 4330 Col. Nva California.
- Enriqueta Ochoa, ubicada en C. Mexicali y Punta Estrella Col. San Felipe III
- Centenario, ubicada Av. Torre de Cristo no 333 Col. Las Torres.
- Sor Juana Inés de la Cruz, ubicada en C. Potrero Del Llano No. 859 Col. Eugenio Aguirre Benavides.
- Fernando H. Míreles, ubicada en Carretera Torreón La Partida Int. De la Cd de los Niños.

-Solidaridad, ubicada en Domicilio Conocido Ejido La Unión.
Tomando en cuenta que el equipamiento informático de las bibliotecas es una prioridad que permitirá en el corto y mediano plazo, consolidar la modernización de los servicios de éstas, para la autorización del compromiso en todas sus cláusulas se requiere pase a la Comisión de Hacienda. Lo anterior con fundamento en el Artículo 102 Fracción II Inciso 3 y Artículo 107 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; Artículo 122 Fracción II del Reglamento Interior para el Municipio de Torreón, Coahuila. Turnándose a la Secretaria del R. Ayuntamiento para la inclusión en la orden del día de la próxima sesión de Cabildo, para análisis, discusión y en su caso aprobación del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila.

ATENTAMENTE

TORREÓN, COAHUILA., A 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2010.

-COMISION DICTAMINADORA-

LIC. BLANCA ALICIA MALTOS MENDOZA
PRESIDENTE

LIC. MARGARITA DEL RIO GALLEGOS.
SECRETARIA

LIC. MARTHA ESTHER RODRIGUEZ ROMERO.
VOCAL





XIV



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.

TORREÓN
gentetrabajando

R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH., 2010-2013

Décimo Séptima Sesión del día 11 de Noviembre del 2010, a las 12:00 (doce) horas.

En Torreón, Coahuila siendo las 12:00 (doce) horas del día 11 de Noviembre del 2010, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal, ubicada en el Interior el interior del Edificio Municipal Banco de México, se reunió la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, integrada por C. Ing. Rodrigo Fuentes Ávila, Presidente; Lic. María Margarita del Río G. Secretaria; Lic. Lucrecia Martínez Damm, Vocal; Lic. José Reyes Blanco Guerra, Vocal; C.P. Luz Natalia Virgil Orona, Vocal; con el objeto de emitir dictamen del Compromiso por parte del Municipio con la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, para la Instalación de la Quinta Fase de Equipamiento de Módulos Digitales en las Bibliotecas seleccionadas, y dentro del Décimo Primer punto de la orden del día y en apego a lo establecido por las disposiciones contenidas en el Artículo 102 Fracción VII, Inciso 1 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y Artículo 114 Fracción II del Reglamento Interior del Municipio de Torreón, Coahuila, se llevo al siguiente acuerdo que por el presente se emite Dictamen en los siguientes términos:

✓

-ANTECEDENTE-

Se somete al análisis, discusión y en su caso la aprobación para que por parte del Municipio con la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, sean acondicionadas dichas áreas para la instalación de la Quinta Fase de Equipamiento de Módulos Digitales en las siguientes Bibliotecas :

-Pablo C. Moreno.

Ubicada en Av. Allende y C. Juan A. de La Fuente Col. Centro.

-Beatriz González de Montemayor.

Ubicada en Puerto Escondido No 4330 Col. Nva California.

-Enriqueta Ochoa. Ubicada en C. Mexicali y Punta Estrella Col. San Felipe III

-Centenario, ubicada Av. Torre de Cristo no 333 Col. Las Torres.

-Sor Juana Inés de la Cruz.

Ubicada en C. Potrero Del Llano No. 859 Col. Eugenio Aguirre Benavides.

-Fernando H. Míreles.

Ubicada en Carretera Torreón La Partida Int. De la CD de los Niños.

-Solidaridad, ubicada en Domicilio Conocido Ejido La Unión

Fotografía





DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.



R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH., 2010-2013

-CONSIDERANDO-

Una vez analizado, la Comisión encontró que por parte del Municipio con la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, que la instalación de los servicios digitales en las Bibliotecas Públicas seleccionadas en la Quinta Fase para el Municipio, requieren las condiciones y requerimientos específicos, en los siguientes espacios:

-Pablo C. Moreno.

Ubicada en Av. Allende y C. Juan A. de La Fuente Col. Centro.

-Beatriz González de Montemayor.

Ubicada en Puerto Escondido No 4330 Col. Nva California.

-Enriqueta Ochoa. Ubicada en C. Mexicali y Punta Estrella Col. San Felipe III

-Centenario, ubicada Av. Torre de Cristo no 333 Col. Las Torres.

-Sor Juana Inés de la Cruz.

Ubicada en C. Potrero Del Llano No. 859 Col. Eugenio Aguirre Benavides.

-Fernando H. Míreles.

Ubicada en Carretera Torreón La Partida Int. De la Cd de los Niños.

-Solidaridad, ubicada en Domicilio Conocido Ejido La Unión

Tomando en cuenta que el equipamiento informático de las bibliotecas es una prioridad que permitirá en el corto y mediano plazo, consolidar la modernización de los servicios de éstas, para la autorización del compromiso en todas sus cláusulas se requiere que pase a la Comisión de Hacienda. Por lo que se somete a votación por parte del Presidente Lic. Blanca Alicia Maltos Mendoza, obteniéndose el siguiente resultado.

-DICTAMEN-

Una vez votado la Comisión aprueba por Unanimidad y autoriza que por parte del Municipio con la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, se equipe con las instalaciones para los servicios digitales según las condiciones y requerimientos específicos de acuerdo a la solicitud presupuestal que presenten para la adecuado funcionamiento de este servicio en las Bibliotecas Publicas seleccionadas en la Quinta Fase para el Municipio, en los siguientes espacios:

-Pablo C. Moreno.

Ubicada en Av. Allende y C. Juan A. de La Fuente Col. Centro.

-Beatriz González de Montemayor.

Ubicada en Puerto Escondido No 4330 Col. Nva California.

-Enriqueta Ochoa. Ubicada en C. Mexicali y Punta Estrella Col. San Felipe III

-Centenario, ubicada Av. Torre de Cristo no 333 Col. Las Torres.

-Sor Juana Inés de la Cruz.



N



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.



R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH., 2010-2013

Ubicada en C. Potrero Del Llano No. 859 Col. Eugenio Aguirre Benavides.
-Fernando H. Míreles.

Ubicada en Carretera Torreón La Partida Int. De la CD de los Niños.

-Solidaridad, ubicada en Domicilio Conocido Ejido La Unión

Tomando en cuenta que el equipamiento informático de las bibliotecas es una prioridad que permitirá en el corto y mediano plazo, consolidar la modernización de los servicios de éstas. Lo anterior con fundamento en el Artículo 102 Fracción VII, Inciso 1 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y Artículo 114 Fracción II del Reglamento Interior del Municipio de Torreón, Coahuila. Turnándose a la Secretaria del R. Ayuntamiento para la inclusión en la orden del día de la próxima Sesión de Cabildo, para análisis, discusión y en su caso aprobación del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila.

ATENTAMENTE
TORREÓN, COAHUILA., A 11 DE NOVIEMBRE DEL 2010.
-COMISION DICTAMINADORA

ING. RODRIGO FUENTES AVILA.
PRESIDENTE.

LIC. MARGARITA DEL RIO GALLEGOS.
SECRETARIA.

LIC. LUCRECIA MARTINEZ DAMM.
VOCAL.

LIC. JOSE REYES BLANCO GUERRA.
VOCAL.

C.P. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA.
VOCAL

